

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**EL CONGRESO NACIONAL**

Acogiendo lo sugerido por la Comisión Especial Permanente de Asuntos Constitucionales, en ejercicio de sus facultades constitucionales,

RESUELVE


Que la indicada Comisión, para priorizar el tratamiento de los temas que fueron materia de la Consulta Popular, presente un informe específico sobre los mismos para su aprobación correspondiente, sin perjuicio de continuar inmediatamente el tratamiento de los demás asuntos planteados por el Ejecutivo en este proyecto.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

ARCHIVO



Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional